

## RESUMEN EJECUTIVO

### AI-LRS-0019-INV/2022


El Informe de Auditoría Interna N° AI-LRS-0019-INV/2022, referente a la “**Revisión al Cumplimiento del Procedimiento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la gestión 2021 del FNDR**”, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual del Departamento de Auditoría Interna y de conformidad al Decreto Supremo N° 3766 que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1135.

El objetivo de la revisión, fue emitir un pronunciamiento respecto al cumplimiento del Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas (RE/CI-010), aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/072/2012 del 28/06/2012 y el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, aprobado mediante Resolución de Comité Ejecutivo N° CE-101/2012 del 15/11/2012, por parte del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, en la gestión 2021.

El objeto de la revisión fueron los certificados de la Declaración de Bienes y Rentas de la gestión 2021, refrendados por la Contraloría General del Estado, presentados por el personal del FNDR y los informes trimestrales de seguimiento de las DJBR de la gestión 2021, emitidos por el Jefe del Departamento de Gestión de Recursos Humanos; así como los procesos administrativos que se habrían instaurado a los servidores y ex servidores y servidoras públicas, en caso de incumplimiento de la normativa vigente.

Con base en los resultados, se concluye que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, cumplió con el procedimiento de control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en la gestión 2021 en el marco del Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas tanto de la Contraloría General del Estado como del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

La Paz, 2 de agosto de 2022



Lic. Aud. Lina M. Rodríguez Salinas  
JEFE DEL DPTO. DE AUDITORÍA INTERNA a.i.  
N° Registro CAJUP - 1881  
Fondo Nat. de Desarrollo Regional